

Historia. Bachillerato (LOGSE)

- *Primera parte de la prueba*
- *Ejercicio común (optativo entre Historia y Filosofía)*

Características del examen

La propuesta de examen incluye dos opciones diferenciadas para que los estudiantes desarrollen una de ellas, a su elección. Cada propuesta de examen incluirá dos fuentes distintas. Al menos una de ellas será un texto y al menos una será primaria. Por tanto, la otra podrá ser una tabla, un gráfico, un mapa, una imagen, etc. A partir de fuentes escogidas, el examen planteará cuatro preguntas. La puntuación de la composición será sobre 10. El tiempo máximo para la realización del examen será de **90 minutos**.

En cuanto al temario y las opciones, se entiende que los dos primeros núcleos son de formación generalista, de manera que las preguntas estarán referidas a los temas 3 al 8 (6 núcleos). Dado que la prueba ofrece dos opciones, la opción "A" se referirá a los tres primeros (3, 4, y 5), mientras que la "B" lo hará a los restantes (6,7 i 8). En cuanto al núcleo 5, de carácter transversal, su cronología quedará limitada al período 1833-1931.

Criterios de corrección

En función del análisis de las diferentes fuentes de información, los alumnos tendrán que componer el texto de acuerdo con alguno o algunos de los criterios siguientes:

1. Explicar un proceso o problema histórico

Identificar el proceso o hecho histórico aludido en el texto, reconocer el problema histórico planteado y determinar su significación histórica. Identificar los factores y características del proceso histórico: establecer relaciones estrechas entre el entramado social, económico, jurídico y cultural, la organización del poder y su concreción en instituciones políticas en una situación dada. Analizar los diferentes elementos que confluyen en situaciones conflictivas en un proceso concreto, reconocer las contradicciones que explican una situación de crisis. Explicar un proceso o hecho histórico teniendo en cuenta los diferentes proyectos de resolución ante los problemas históricos y su repercusión: establecer relaciones entre los problemas existentes y las medidas tomadas para solucionarlos, y entre las acciones emprendidas y los hechos acontecidos. Valorar críticamente los proyectos de resolución ante las crisis, en relación con los intereses y supuestos ideológicos de las alternativas. Situar los procesos y acontecimientos históricos y su especificidad en ámbitos espaciales más amplios. Explicar las repercusiones e implicaciones internas del contexto histórico internacional.

2. Explicar los cambios y permanencias identificando la dinámica histórica como un proceso complejo, conflictivo y dialéctico

Reconocer las influencias y repercusiones de los elementos cambiantes respecto a otras variables constatando cómo los factores históricos interactúan entre sí con diferente intensidad, modificándose y creando una nueva situación histórica. Diferenciar los elementos más dinámicos, aquellos que sufren una mayor aceleración, de las continuidades, aquellos elementos persistentes o resistentes al cambio, en procesos de larga o corta duración. Constatar que en la nueva situación, los elementos nuevos y viejos constituyen nuevas combinaciones portadoras de nuevos cambios.

Explicar la relación entre los elementos y factores que contribuyen al desarrollo, señalando los desfases y las características esenciales de las etapas. Constatar que el desarrollo, según las zonas, sigue un ritmo propio y una dirección distinta, identificando la simultaneidad de los hechos y los diferentes ritmos de los cambios, los avances y retrocesos. Explicar la pluralidad y diversidad de realidades analizando los desequilibrios y diferentes desarrollos históricos.

3. Utilizar la explicación histórica como una forma específica de razonamiento

Analizar las transformaciones interrelacionando los elementos. Establecer una jerarquía de factores en la explicación. Diferenciar la incidencia de los elementos a largo plazo de aquellos más inmediatos y, derivado de ello, las consecuencias a corto y largo plazo. Considerar la importancia de las intenciones de los sujetos históricos y comprender los motivos de las acciones, individuales o colectivas.

4. Utilizar los conceptos básicos de la historia, en la elaboración de una explicación válida, asumiendo las especiales características de la conceptualización histórica

Emplear con propiedad los conceptos básicos y específicos de la Historia de España, analizando, contrastando e integrando informaciones diversas, con el fin de valorar el papel de las fuentes y el trabajo del historiador, es decir, distinguiendo lo que es una opinión de lo que es una explicación fundamentada, lo que es un dato y lo que es la interpretación del mismo. Manejar los conceptos históricos relacionando de forma correcta las necesarias generalizaciones conceptuales con hechos concretos. Reconocer la historicidad de los conceptos, es decir, la modificación de su significado al describir o explicar hechos cambiantes.

5. Saber comunicar su explicación mediante la utilización de las competencias lingüísticas apropiadas

Elaborar su discurso de forma lógica y coherente, argumentando sus conocimientos mediante la aportación de datos o información relevante, citar autores u otras fuentes para apoyar sus argumentos y señalar ejemplos. Utilizar otros recursos como esquemas, mapas conceptuales, etc. para apoyar sus argumentaciones. Organizar las ideas en párrafos o apartados identificables. Hacer uso de los conectores lógicos y temporales, emplear un léxico variado.

6. Valorar el papel de las fuentes y el trabajo del historiador. Reconocer que la información de las fuentes sólo resulta fructífera ante preguntas o problemas previamente planteados. Utilizar fuentes diversas para elaborar explicaciones históricas. Este criterio alude a la comprensión de la especial relación entre el historiador y las fuentes en el proceso de construcción del conocimiento histórico. En un primer grado, el alumnado reconocerá la importancia de las fuentes para poder obtener información sobre el pasado, citándolas en sus argumentaciones. En un segundo grado, valorará la relevancia de la información en función de las preguntas planteadas. Finalmente, contrastará la información obtenida a partir de diversas fuentes para fundamentar una explicación válida.

7. Aceptar la posibilidad de diferentes interpretaciones sobre un mismo hecho y la necesidad de someterlas a un análisis crítico

Reconocer la posibilidad de diferentes interpretaciones sobre un mismo hecho y la necesidad de someterlas a un análisis crítico. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado reconoce que son posibles diferentes interpretaciones de un mismo hecho histórico y que estas interpretaciones deben someterse al análisis crítico. Para ello, en primer lugar, el alumnado diferenciará entre la información acerca de un hecho histórico y su interpretación. En un segundo grado, se comprobará si el alumnado verifica la congruencia de una interpretación de un hecho con otras informaciones relativas a él. Finalmente, si el alumnado es capaz de contrastar diversas interpretaciones sobre hechos y procesos históricos razonando el grado de validez y elabora una interpretación personal a partir de elementos de otras interpretaciones.

Orientaciones específicas para puntuar el ejercicio

Sin olvidar estos criterios generales, y como orientación específica para facilitar la puntuación del ejercicio, habrá criterios diferenciados para calificar el texto de acuerdo con las cuatro preguntas que lo componen.

Primero: La primera pregunta vendrá referida a las fuentes objeto de comentario. Obtendrán *1 punto* todos los alumnos y alumnas que describan convenientemente sus características.

Segundo: La segunda pregunta se referirá a la idea principal contenida en las fuentes de información sugeridas. Obtendrán *2'5 puntos* todos los alumnos y alumnas que sepan extraer las ideas principales y las sitúen en el núcleo temático o en el proceso histórico correspondiente.

Tercero: La tercera pregunta planteará la definición de algunos conceptos históricos característicos del tema planteado, los cuales pueden o no estar presentes en las fuentes seleccionadas. Obtendrán *2 puntos* todos los alumnos y alumnas que expongan sus definiciones de forma clara y sepan situarlos históricamente.

Cuarto: La última pregunta consistirá en dos partes y se calificará con *4,5 puntos*. Por un lado, el estudiante tendrá que desarrollar un aspecto del núcleo temático utilizando las fuentes como punto de partida (*2,5 puntos*). Por otro, tendrá que situar ese aspecto del núcleo temático dentro de un proceso histórico más amplio (cambios y permanencias), lo cual permitirá obtener *2 puntos*.

En esta última pregunta la respuesta es muy abierta y permite diversos razonamientos correctos. Con ello se valorará si el alumnado sabe refundir datos e ideas procedentes del proceso de aprendizaje de la materia y los que proceden del análisis de las fuentes facilitadas.

La calificación final sobre 10 se obtendrá después de sumar las cuatro calificaciones citadas. El corrector sólo podrá exigir los conocimientos contemplados en los núcleos temáticos de la programación y los que proporcionen las fuentes de información. No obstante, si el alumnado aporta conocimientos no contemplados y están bien utilizados en el contexto, se le valorarán positivamente para aumentar la calificación obtenida.

Conviene recordar que, aunque el alumnado deberá integrar en la composición del texto sus conocimientos y la información facilitada por las fuentes, en esta prueba no se valorarán solamente los conocimientos, por lo que para establecer la calificación definitiva se valorará el conjunto de la composición.

A) PRIMERA OPCIÓN

Protesta del dirigente republicano de Castellón Francisco González Chermá por irregularidades electorales. Actas Ayuntamiento de Castellón, 10 de febrero de 1877

Resultando que el Sr. Gobernador Civil de la provincia se ha presentado en la mañana del 6 de febrero en la puerta de varios Colegios en que se estaba verificando la elección de mesas. Resultando que con ademanes iracundos, descompuestos y amenazadores ha mandado retirarse a los electores bajo el pretexto de que formaban grupos cuando, como de costumbre, reinaba el mayor orden y en algunas cercanías o delanteras de los colegios sólo existían dos hombres... Resultando que las listas electorales están falseadas, alteradas y llenas de intencionadas equivocaciones. Considerando que haciendo retirar el Gobernador a los electores les ha impedido el ejercicio de un derecho. Considerando que estos abusos son penables ya que impiden y dificultan la elección; Protesta de los actos ejecutados por el Gobernador y de la falsedad y modo de haberse ejecutado los libros y listas electorales, reservándose el derecho de acudir al Gobierno y a los Tribunales de Justicia para obtener la debida reparación y la nulidad de unas elecciones de tal manera preparadas.

Distribución inicial de escaños por grupos políticos en el Congreso de Diputados

	Años de elecciones y tipo de sufragio				
	Sufragio universal 1876	Sufragio censitario			
		1879	1881	1884	1886
Republicanos	1	7	32	5	22
Liberales	32	63	297	67	288
Conservadores	333	293	39	318	67
Otrop (E.D.-Ind.)	19	26	24	2	15
Total Escaños	391	392	392	392	392

Fuente: Martínez Cuadrado, Miguel, *La burguesía conservadora (1874-1931)*, vol. VI de *Historia de España Alfaguara*, dir. Por Miguel Artola, Madrid, Alianza Editorial-Alfaguara, 1973, p. 39.

1. Describa el tipo de fuentes utilizadas (**1 punto**)
2. Identifique las ideas principales del texto, situándolo en su contexto histórico y en el núcleo temático correspondiente (**2'5 puntos**)
3. Explique, a grandes rasgos, los conceptos "caciquismo", "encasillado", "turnismo", "regeneracionismo" (**2 puntos**)
4. Describa el sistema político de la Restauración, analizando las características de la constitución de 1876 y el sistema electoral. Utilice para ello las fuentes a comentar (**2,5 puntos**). Mencione brevemente las críticas del regeneracionismo y la crisis del sistema a finales de siglo, así como la evolución posterior hasta la Dictadura de Primo de Rivera (**2 puntos**)

B) SEGUNDA OPCION

Concordato entre España y la Santa Sede, 27 de agosto de 1953

“En el nombre de la Santísima Trinidad.

La Santa Sede Apostólica y el Estado español, animados del deseo de asegurar una fecunda colaboración para el mayor bien de la vida religiosa y civil de la Nación española, han determinado estipular un Concordato que [...] constituya la norma que ha de regular las reciprocas relaciones de las Altas Partes contratantes, en conformidad con la Ley de Dios y la tradición católica de la Nación española [...].

Artículo I. La Religión Católica, Apostólica Romana, sigue siendo la única de la Nación española [...].

Artículo VI. [...] los sacerdotes españoles diariamente elevarán preces por España y por el Jefe del Estado [...].

Artículo XIX. 1. La Iglesia y el Estado estudiarán de común acuerdo, la creación de un adecuado patrimonio eclesiástico que asegure una congrua dotación del culto y del clero.

Artículo XXIX. El Estado cuidará de que en las Instituciones y servicios de formación, de la opinión pública en particular en los programas de radiodifusión y televisión, se dé el conveniente puesto a la exposición y defensa de la verdad religiosa [...].”

“Cuando [la] armonización entre catolicismo y fascismo no podía defenderse ya tan alegremente en el extranjero, la dictadura de los vencedores tuvo que desprenderse de sus apariencias fascistas y resaltar la base católica, la identificación esencial entre el catolicismo y la tradición española [...]. El ‘totalitarismo divino’ se hizo también humano y la jerarquía eclesiástica y los católicos entraron de manera oficial en el Gobierno y en los órganos consultivos del Estado”.

Fuente: Julián Casanova, *La Iglesia de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2001, p. 285.

1. Describa el tipo de fuentes utilizadas (**1 punto**)
2. Identifique las ideas principales de los textos, situándolo en su contexto histórico y en el núcleo temático correspondiente (**2'5 puntos**)
3. Explique, a grandes rasgos, los conceptos “concordato” y “fascismo” (**2 puntos**)
4. Describa la evolución política de España durante el franquismo, incidiendo en su base católica. Utilice para ello los textos a comentar, en especial los artículos del Concordato de 1953 (**2,5 puntos**). Mencione los rasgos fundamentales del papel de la Iglesia en la primera mitad del siglo XX español (**2 puntos**)